

I PREMIO DE RELATOS FUNDACIÓN OÍR ES CLAVE

La Fundación “Oír es Clave” convoca un **Premio de Relatos** como medio para la divulgación y sensibilización social sobre los problemas auditivos y sus consecuencias en los niños. El plazo de presentación de trabajos de esta edición está abierto hasta el 31 de agosto.

La Fundación Oír es Clave dispone de un centro de atención temprana a la deficiencia auditiva cuya misión es la mejora de la calidad de los servicios de atención temprana prestando atención a las familias para que sus hijos con sordera o hipoacusia aprendan a escuchar y a hablar y formando a profesionales en la intervención con bebés y sus familias.

Bases que regirán este concurso.

1. Autores

Podrán presentarse todos los autores españoles o residentes en España que lo deseen, siempre que sean mayores de edad o menores emancipados, y que las obras que presenten cumplan los siguientes requisitos:

- a. Las obras deberán estar escritas en castellano y la temática serán los problemas auditivos en la infancia y sus consecuencias.
- b. Los relatos presentados deben ser originales y no haber sido premiados anteriormente en ningún otro certamen, ni estar pendientes de fallo en cualquier otro certamen en la fecha en que finalice el plazo de presentación. Además, las obras no pueden haber sido cedidas en forma alguna en favor de cualquier tercero.

2. Obra

La modalidad es el relato corto. Tendrá un máximo de 10.000 caracteres (sin espacios). Se presentará en soporte papel escrito por una sola cara o en formato digital. El texto estará escrito con letra tipo arial, cuerpo 12.

Los relatos irán acompañados de la correspondiente ficha de participación -descargable desde la web de la Fundación Oír Es Clave en la que harán constar sus datos (nombre, apellidos, D.N.I., dirección, teléfono de contacto y correo electrónico) y de una fotocopia del D.N.I. o tarjeta de residencia del autor o autores.

3. Presentación de obra y envío

En soporte papel:

Los concursantes al premio enviarán o entregarán la documentación en un sobre cerrado, indicando en el sobre “Premio de Relatos Fundación Oír es Clave”.

En el interior del mismo se incluirá la ficha de participación cumplimentada y otro sobre cerrado con el relato original presentado al premio.

La dirección postal del envío es:
Fundación Oír es Clave

C/ Santísima Trinidad 33, bajo

28010 Madrid

En formato digital:

En el correo electrónico, se adjuntarán dos archivos. El archivo con la ficha de participación al premio y el archivo del relato en formato word/pdf con el título de la obra.

La dirección de correo electrónico es concurso@fundacionoiresclave.org y como asunto figurará: Premio de relatos.

4. Plazo

La fecha límite de entrega de los originales finaliza el día 31 de agosto. Aquellos originales que no se hayan recibido antes de esa fecha no podrán ser admitidos a los premios.

5. Jurado

El jurado está compuesto por el periodista y escritor Raúl del Pozo, el editor de Media Vaca Vicente Ferrer, el ilustrador y autor de historietas cortas Javier Olivares y dos miembros de la Fundación Oír es Clave.

6. Premios

El premio se otorgará a aquella obra de entre las presentadas que por unanimidad o, en su defecto, por mayoría de votos del Jurado, se considere merecedora del galardón. El premio puede ser declarado desierto.

Cada premio se adjudicará a un solo cuento y cada participante no podrá obtener más de un premio.

El fallo del Jurado será inapelable y se comunicará directamente al ganador y mediante anuncio publicado en la web de la Fundación Oír Es Clave.

Cuantía de los premios:

Primer premio (1.000 euros).

Segundo premio (500 euros).

Los relatos que obtengan el tercero, cuarto y quinto puesto serán dotados con 100 euros cada uno.

El importe del premio estará sujeto a las retenciones aplicables que señale la normativa fiscal.

Entrega de premios:

Los premios se entregarán en un acto a celebrar en la sede de la Fundación Oír es Clave, el 30 de septiembre, Día Internacional de la Sordera.

7. Explotación de las obras ganadoras

- La Fundación Oír es Clave editará un libro que incluirá los cinco mejores relatos presentados al Premio. Los beneficios de la venta del libro, si los hubiere, se destinarán al programa de becas o atención gratuita a familias.
- Los autores autorizan a la Fundación Oír es Clave a publicar su cuento si es elegido para ello.
- La entidad organizadora se reserva el derecho de difusión, reproducción, publicación y comunicación pública de los relatos presentados al premio.

- Los autores seleccionados, mediante la suscripción del oportuno contrato de cesión de derechos, cederán en exclusiva por el plazo de 10 años los derechos de explotación y traducción que permitan a la Fundación Oír es Clave divulgar y difundir las obras.

8. Propuestas no premiadas

Las obras no premiadas no se devolverán y se destruirán una vez terminado el proceso.

9. Aceptación de las bases

La presentación a los premios lleva implícita la aceptación de las presentes bases en su totalidad. Las obras no se devolverán y se destruirán una vez terminado el proceso.

Cualquier duda sobre la interpretación de estas bases o sobre otros asuntos relacionados con el certamen lo resolverá la Fundación Oír es Clave de manera inapelable.

10. Protección de datos

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante "LOPD"), por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos, se le suministra la siguiente información: Los datos de carácter personal que proporcione serán recogidos en el Fichero de Eventos y Actividades Formativas e Informativas (inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos) cuyo responsable es la Fundación Oír Es Clave, que garantiza la confidencialidad y seguridad de los datos, con la finalidad de participar en el Concurso de Cuentos que organiza La Fundación Oír es Clave.

El envío de la correspondiente tarjeta de participación supondrá su consentimiento tanto para el tratamiento de los datos personales contenidos en la información y documentación enviada para las finalidades indicadas anteriormente, como para la inclusión de sus datos personales en la página Web y/o Memoria de la Fundación Oír es Clave a efectos de informar sobre el Concurso de Cuentos, en caso de que su obra resultara premiada.

Adicionalmente, salvo que marque la casilla que se encuentra en la ficha de participación, sus datos podrán ser tratados con la finalidad de remitirle información relativa a las actividades desarrolladas por la Fundación Oír Es Clave.

Ud. podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, en los términos y condiciones previstos en la propia LOPD mediante comunicación postal enviada a Fundación Oír Es Clave con domicilio en la calle Santísima Trinidad 33- Bajo, 28010 de Madrid; o mediante correo electrónico remitido a info@fundacionoiresclave.org, acompañando fotocopia del DNI o equivalente.